



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENCIA URBANA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



PA
LEN
CIA

AYUNTAMIENTO

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

30 de enero de 2024 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Videoconferencia

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Carlos José Hernández Martín, Concejal-delegado de Contratación

SECRETARIO

D./Dña. JOSE LUIS BARBERA BUSTOS, Adjunto Jefe del Servicio de Patrimonio y Contratación

VOCALES

D./Dña. M^a Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria

D./Dña. Ana María Rubio Jiménez, Viceinterventora

ASESOR

D./Dña. Eva María Antolín Martínez, Administrativa del Servicio de Patrimonio y Contratación

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 227/2023 - Peatonalización de la calle Burgos, Don Sancho, La Cestilla, Plaza Isabel La Católica, Menéndez Pelayo y Antonio Maura de la ciudad de Palencia
- 2.- Propuesta adjudicación: 227/2023 - Peatonalización de la calle Burgos, Don Sancho, La Cestilla, Plaza Isabel La Católica, Menéndez Pelayo y Antonio Maura de la ciudad de Palencia

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 227/2023 - Peatonalización de la calle Burgos, Don Sancho, La Cestilla, Plaza Isabel La Católica, Menéndez Pelayo y Antonio Maura de la ciudad de Palencia

Han concurrido las siguientes empresas:

Ninguna.

2.- Propuesta adjudicación: 227/2023 - Peatonalización de la calle Burgos, Don Sancho, La Cestilla, Plaza Isabel La Católica, Menéndez Pelayo y Antonio Maura de la ciudad de Palencia

Al no existir ninguna oferta presentada, la Mesa propone declarar desierta la licitación.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. JOSE LUIS BARBERA BUSTOS
SECRETARIO/A

D./Dña. Carlos José Hernández Martín
PRESIDENTE/A

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV):

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>